

Guayaquil, 10 de Abril del 2015

Sres.
PRESIDENTE Y ACCIONISTAS CIPROMEDICA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Uds. que la compañía Cipromédica S.A., no presenta ningún movimiento contable.

Mi revisión se efectuó y en consecuencia puedo indicarles que ésta empresa está en un proceso para ser liquidada, ya que ha tenido algunos años de presentar pérdidas y no posee movimientos desde diciembre del 2012. Las cuentas presentadas en el balance general son solamente seis y son las mismas reflejadas el año anterior:

ACTIVOS:

| | |
|--|-------------|
| CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA) | \$ 242,01 |
| CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA) | \$ 281,02 |
| INVENTARIO TOTAL | \$ 2.937,04 |
| MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACION | \$ 407,87 |

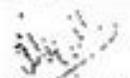
PASIVOS Y PATRIMONIO:

| | |
|---|-------------|
| CAPITAL SUSCRITO | \$ 800,00 |
| UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DE EJERCICIOS ANTERIORES | \$ 3.867,94 |

Por lo expuesto y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art.No.321 de la Ley de Compañías, cumplo con presentar mi informe al término del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas, quedo muy.

Atentamente,


Olga C. Marín
Comisario
Registro No. 13742